Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AREA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO Nº 2012-- /

Monte Patria, 24 de febrero de 2014.

VISTOS: DFL Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el Artículo (25º inc. segundo o inc. tercero) del DFL Nº 1/96 de Educación; las atribuciones inherentes a mi cargo establecidas en el Art. 56 de la Ley Nº 18.695; El Artículo 11º de la Resolución Nº 520 del Señor Contralor General de la República; Ley Código del Trabajo"; DFL Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.

CONSIDERANDO: Renuncia Voluntaria del Señor Danny Godoy Toledo.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE FINIQUITO DE TRABAJO** por la Ley Código del Trabajo, al Señor **DANNY ENZO GODOY TOLEDO**, Cédula de Identidad Nº 14.100.651-7.

2.- Prestó funciones en el cargo de Asistente de la Educación en el cargo de Auxiliar de Servicios Menores, en la Escuela El Palqui, de la ciudad de El Palqui, desde el 26 de marzo de 2012 hasta el 23 de febrero de 2014, fecha esta última de terminación de sus servicios por la siguiente causa, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Nº 159, Numeral 2, de la Ley Código del Trabajo: Renuncia Voluntaria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL MONTE PATRIA

3.- El presente término de relación laboral corresponde a 44 horas cronológicas semanales.
4.- El Departamento de Educación canceló las sumas que a continuación se indican:

- Remuneración correspondiente al mes de Febrero de 2014, cancelada el 28 de febrero de 2014, cuyo monto líquido asciende a la suma de $65.522.-.

Sueldo Base	$169.050.-	Total Dectos. Legales	$ 34.307.-
Asignación Especial	$ 15.990.-	Líquido Habilitado	$155.006.-
Total Imponible	$185.040.-	Desctos. Interno	$ 89.484.-
Asig. Movilización	$ 4.273.-	Sueldo líquido	$ 65.522.-
Total haberes	$189.313.-		

- Feriado Proporcional correspondiente al periodo del 26 de marzo de 2013 al 23 de febrero de 2014, por un valor de $145.771.-.

5.- Imputación al Sub-Título 21, Ítem 03, Asignación 004, Sub-Asignación 001 Sub-Sub- Asignación 001 "Personal No Docente".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

ALCALDE (S)

14 ABR. 2014

WAGZ / NAM / Apo.

DISTRIBUCION:

Municipalidad de Monte Patria.
Área de Recursos Financieros DEM.
Archivo Área de Recursos Humanos DEM.
Interesado (a).
Carpeta.